



MINUTA

# MINISTERIO DE AGRICULTURA

## DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de BALEARES

Año de 19 65

Objeto de la Inversión ) SEGUROS SOCIALES REALIZACION TASA 21.14

Periodo que comprende la cuenta 4º TRIMESTRE

SECCION \_\_\_\_\_ NUMERACION: FUNCIONAL \_\_\_\_\_ ECONOMICA \_\_\_\_\_

CUENTA que rinde el Habilitado del Distrito Forestal de Baleares para justificar la inversión del importe del Libramiento que se expresa a continuación:

<u>CARGO</u>		PESETAS		CENTIMOS
A la transferencia realizada a la C/c. del Banco de España titulada "Direc. Gral. Montes, Caza y Pesca Fluvial-Devengos a Justificar"				
Existencia anterior				
Libramiento num. <u>15</u> de <u>enero</u> de 19 <u>66</u>		3.190		50
Total CARGO . . . . .		3.190		50
<u>DATA</u>		DESCUENTO		Líquido
		Integro	Utilidades	
Gastos de Seguros Sociales según documento núm. . . . .		2.965,50		2.965,50
Id. _____	Id. _____			
Id. _____	Id. _____			
Id. _____	Id. _____			
Id. _____	Id. _____			
Id. _____	Id. _____			
Total DATA . . . . .		2.965,50		2.965,50
Se reintegra . . . . .		225,--		
Total igual al CARGO . . . . .		3.190,50		
SALDO . . . . .		--,--		



Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 19 65

V. B.:  
El Ingeniero Jefe,  
*Juan de Arana*  
Fdo.: Juan de Arana.

El Habilitado,  
*José Juliá Sastro*  
Fdo.: José Juliá Sastro.

Madrid, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

EXAMINADA Y CONFORME:  
EL JEFE DE CONTABILIDAD,

Intervenido y Conforme:  
El Interventor Delegado,

APROBADO:  
EL DIRECTOR GENERAL,



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL  
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO  
=\*=\*==\*==\*==\*==\*==\*==\*==\*==\*

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIA L.- COMISION DE TASAS.- De conformidad con las normas dadas en las circulares números 10 de 1.961 y 21 de septiembre de 1.962, dictadas por esta Dirección General y de acuerdo con la petición de fondos cursada por ese Servicio para atenciones de los gastos previstos en el 4º. TRIMESTRE actual con esta fecha se transfiera a la C/c. designada por ese Servicio al efecto 103.120,50 pesetas, - por los conceptos y detalle que se indican:

CONCEPTOS	TASA 21.03	TASA 21.13	TASA 21.14	T O T A L
Diets y Locomoción				55.000,-
Material de Oficinas				30.000,-
Jornales				15.000,-
S. Sociales y P. Fam				3.120,50
<b>SUMAS TOTALES</b>				<b>103.120,50</b>

He de significar a V. S. que la justificación de dichos fondos, ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado y, en particular, a las siguientes:.- 1ª.- Dentro de los tres siguientes a la fecha de recepción de fondos.- 2ª.- Mediante cuenta independiente para cada concepto de los reseñados.- 3ª.- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos para cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.- Dios guarde a V.S. muchos años.- Madrid, 10 ENE 1.966.- EL DIRECTOR GENERAL.- Firma ilegible.- Rubricado.- Al pie Sr, Ingeniero Jefe de B. F. PALMORCA.-



ES COPIA  
EL INGENIERO JEFE,

No.: Juan de Arana

Propuesta de Seguros Sociales realización TASA 21.14 (4º. TRIMESTRE de 1965)

RELACIÓN número 3 de las cantidades satisfechas en concepto de SEGUROS SOCIALES, que se comprenden en la presente cuenta, según justificantes adjuntos.

CONCEPTO	IMPORTE
<u>SEGUROS SOCIALES 4º. TRIMESTRE 1.965.</u>	
Mes de octubre .....	988,50
Mes de noviembre .....	988,50
Mes de diciembre .....	988,50
TOTAL .....	2.965,50

Importa esta relación DOS MIL NOVECIENTAS SESENTA Y CINCO ..... pesetas  
CINCUENTA .....

Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 1965.



EL INGENIERO JEFE

*Juan de Arana*

Fdo.: Juan de Arana.



MINISTERIO DE TRABAJO  
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

CLAVES ESTADISTICAS	
Sindicato	
Mutualidad	
Actividad económ	

NUMERO PATRONAL  
07 / 17.513

OCTUBRE de 1965

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES (Mes de liquidación)

Empresa: Matías Montoro, 31-2º-2º Actividad: Oficinas

Seguros de que está exenta:

Causas de la exención: Instituto Nacional de Previsión

Entidad Colaboradora: Oficinas

Mutualidad Laboral de encuadramiento:

Sindicato al que pertenece:

DECLARACION DE BASES DE COTIZACION, según relación E. 2 anexa, compuesta de 1 hojas.

TRABAJADORES	NUMERO	Importo de las bases de cotización
Incluidos en todos los Seguros . . . . .	2	A 5.400,--
Incluidos en todos los seguros menos Enfermedad.		B
Suma (A + B) . . . . .		C 5.400,--
Incluidos en Subsidios Familiares, Cuota Sindical y Formación Profesional (Altos cargos) . . . . .		D
Totales (C. + D) . . . . .		E 5.400,--

LIQUIDACION por Seguros Sociales, Cuota Sindical y Formación Profesional:

Enfermedad: 8'40% sobre importe casilla A . . . . .	453,60
Vejez e Invalidez: 3'05% sobre importe casilla C . . . . .	164,70
Subsidios Familiares: 3'55% sobre importe casilla E . . . . .	191,70
Seguro de Desempleo: 1'00% sobre importe casilla C . . . . .	54,--
Suma . . . . .	864,00
Cuota Sindical: 1'80% sobre importe casilla E . . . . .	16,20
Formación Profesional: 0'80% sobre importe casilla E . . . . .	43,20
Total . . . . .	923,40

A deducir según relación E. 2

Por Subsidios Familiares satisfechos . . . . .	
Por indemnizaciones económicas enfermedad id. . . . .	
Por indemnizaciones económicas maternidad id. . . . .	
Por Seguro Desempleo satisfecho según nómina . . . . .	
SALDO DEUDOR . . . . .	923,40
ACREEDOR . . . . .	

Recargo 20% por demora sobre saldo deudor . . . . .

CANTIDAD A INGRESAR RECLAMAR . . . . .	923,40
--	--------

2 de noviembre de 1965  
(Firma y sello de la Empresa)

El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación no prejuzga el de los anteriores

La Oficina recaudadora . . . . . recibe en el día . . . . .  
de la fecha las siguientes cantidades:  
Según liquidación precedente. . . . . 923,40  
Para abonar a la Mutualidad Laboral según cuota B . . . . . 594,00

A CUBRIR POR EL I.N.P.	Anotado en mod. R. I. al núm. . . . .	Anotado en «Cta. de Empresas» en . . . . .	Resibi. de . . . . . de . . . . . de 196 . . . . . (Firma)
	(Visado)	(Visado)	

E. 1

CUERPO A



MINISTERIO DE TRABAJO  
MUTUALIDADES LABORALES

NUMERO DE LA EMPRESA

3273

OCTUBRE de 1965

(Mes de liquidación)

Empresa: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Domicilio: Matías Montoro, 31-2º-2º.

Para la Mutualidad Laboral de Oficinas

Bases de cotización para Mutualidades Laborales, según Relación E. 2 anexa, compuesta de 1 hojas

5.400,--
Número de trabajadores . . . . .
2

Cotización 11%

SUMA	594,--
Suplemento de liquidaciones anteriores	
SUMA	594,--
A deducir a favor de la Empresa	
TOTAL	594,--
Suma del 20% de recargo	
TOTAL A INGRESAR.	594,--

CUOTAS	20% Recargo demora
594,--	
594,--	
594,--	
594,--	



a 2 de noviembre de 1965  
(Firma y sello de la Empresa)

Ingeniero Jefe,

Juan de . . . . .

VER DETALLE AL DORSO

La Oficina Recaudadora . . . . .  
recibe con esta fecha la cantidad señalada en el TOTAL A INGRESAR para abonar en la cuenta de la Mutualidad citada.

A RELLENAR POR LA MUTUALIDAD	REVISION	
	DIFERENCIAS	
	A devolver:	Nº . . . . .
	A reclamar:	Nº . . . . .

(Firma) . . . . . de 196 . . . . .

BOLETIN A EMPLEAR POR LAS EMPRESAS EXCEPTUADAS DE ALGUNO DE LOS SEGUROS SOCIALES, CUOTA SINDICAL Y FORMACION PROFESIONAL

317-1 5 (E. 1)

% s=. 5.000 Ptas. jornales

% s/. 400. Ptas. jornales

DORSO QUE SE CITA

% s/. 5.400 Ptas.

				TASA 21.14		TASA 21.03				
	TOTAL			Cuotas del Estado por Seguros Socia les.	Cuotas retenidas a funcionarios - por Seguros Socia les.	Cuotas del Estado por Seguros Socia les.		Cuotas retenidas a funcionarios - por Seguros Socia les.		
ENFERMEDAD 8.4%	453,60	6%	300,--	2,40%	120,--	6%	24,--	2,40%	9,60	
VEJEZ 3,05	164,70	2,40%	32,50	0,65%	32,50	2,40%	9,60	0,65%	2,60	
SUB. FAM. 3,55	191,70	2,90%	145,--	0,65%	32,50	2,90%	11,60	0,65%	2,60	
SEG. DES. 1,00	54,--	0,80%	40,--	0,20%	10,--	0,80%	3,20	0,20%	0,80	
CUOTA SIV. 0,30	16,20	-	--	0,30%	15,--	--	--	0,30%	1,20	
FORM. PROF. 0,80	43,20	0,67%	33,50	0,13%	6,50	0,67%	2,68%	0,63%	0,52	
MUTUALIDAD 11,--	<u>594,--</u>	7,--%	<u>350,--</u>	4,--%	<u>200,--</u>	7,--%	<u>28,--</u>	4,--%	<u>16,--</u>	
TOTALES ...	1.517,40		<u>988,50</u>		416,50		79,08		33,32	

Palma de Mallorca, 2 de noviembre de 1.965

EL INGENIERO JEFE,

*Juan de Arana*  
Ego.: Juan de Arana









MINISTERIO DE TRABAJO  
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

CLAVES ESTADISTICAS		NUMERO PATRONAL
Sindicato		
Mutualidad		
Actividad económ		07 / 17.513

E. 1

CUERPO A

Noviembre de 1965  
(Mes de liquidación)

Empresa: Distrito Forestal de Baleares  
Domicilio: Matías Montero, 31-22-2ª Actividad: Oficinas  
Seguros de que está exenta:  
Causas de la exención:

Entidad Colaboradora: Instituto Nacional de Previsión  
Mutualidad Laboral de encuadramiento: Oficinas

Sindicato al que pertenece:

DECLARACION DE BASES DE COTIZACION, según relación E. 2 anexa, compuesta de 1 hojas.

TRABAJADORES	NUMERO	Importo de las bases de cotización
Incluidos en todos los Seguros . . . . .	A	5.400
Incluidos en todos los seguros menos Enfermedad.	B	
Suma (A + B) . . . . .	C	5.400
Incluidos en Subsidios Familiares, Cuota Sindical y Formación Profesional (Altos cargos) . . . . .	D	
Totales (C. + D) . . . . .	E	5.400

LIQUIDACION por Seguros Sociales, Cuota Sindical y Formación Profesional:

Enfermedad: 8'40% sobre importe casilla A. . . . .	453,60
Vejez e Invalidez: 3'05% sobre importe casilla C . . . . .	164,70
Subsidios Familiares: 3'55% sobre importe casilla E . . . . .	191,70
Seguro de Desempleo: 1'00% sobre importe casilla C. . . . .	54,00
Suma . . . . .	864,00
Cuota Sindical: 1'80% sobre importe casilla E . . . . .	16,20
Formación Profesional: 0'80% sobre importe casilla E. . . . .	43,20
Total. . . . .	923,40

A deducir según relación E. 2  
Por Subsidios Familiares satisfechos . . . . .  
Por indemnizaciones económicas enfermedad id. . . . .  
Por indemnizaciones económicas maternidad id. . . . .  
Por Seguro Desempleo satisfecho según nómina . . . . .

SALDO DEUDOR ACREEDOR 923,40

Recargo 20% por demora sobre saldo deudor . . . . .  
CANTIDAD A INGRESAR RECLAMAR 923,40

Palma 2 de diciembre de 1965

EL INGENIERO JEFE,

*Juan de Maura*

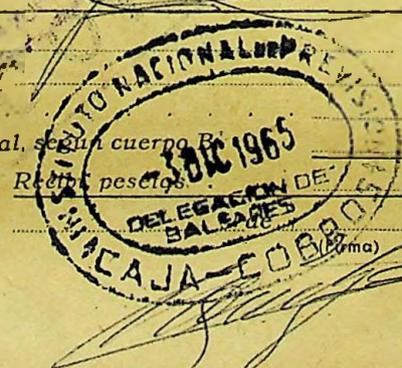
El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación no prejuzga el de los anteriores.

La Oficina recaudadora . . . . . recibe en el día de la fecha las siguientes cantidades:

Según liquidación precedente. . . . . 923,40

Para abonar a la Mutualidad Laboral, según cuerpo B. . . . . 594,00

A CUBRIR POR EL I.N.P.	Anotado en mod. R. I.	Anotado en
	al núm. . . . .	«Cta. de Empresa»
	en . . . . .	(Visado)



MINISTERIO DE TRABAJO  
MUTUALIDADES LABORALES

E. 1

CUERPO B

NUMERO DE LA EMPRESA  
3273

Noviembre de 1965  
(Mes de liquidación)

Empresa: Distrito Forestal de Baleares  
Domicilio: Matías Montero, 31-22-2ª.  
Para la Mutualidad Laboral de Oficinas

Bases de cotización para Mutualidades Laborales, según Relación E. 2 anexa, compuesta de 1 hojas

Número de trabajadores . . . . .

5.400
2

Cotización 11%

SUMA . . . . . 594

Suplemento de liquidaciones anteriores

SUMA . . . . . 594

A deducir a favor de la Empresa

TOTAL . . . . . 594

Suma del 20% de recargo

TOTAL A INGRESAR. . . . . 594

CUOTAS	20% Recargo demora
594	
594	
594	
594	
594	

Palma, a 2 de diciembre de 1965  
(Firma y sello de la Empresa)

EL INGENIERO JEFE,

*Juan de Maura*

VER DETALLE AL DORSO

La Oficina Recaudadora . . . . .

recibe con esta fecha la cantidad señalada en el TOTAL A INGRESAR para abonar en la cuenta de la Mutualidad citada.

A RECLAMAR POR LA MUTUALIDAD	REVISION	
	DIFERENCIAS	
	A devolver:	Nº
	A reclamar:	Nº



DORSO QUE SE, CITA

TASA 21.14

TASA 21.03

TOTAL

Cuota del Estado por Seguros Sociales. Cuotas retenidas a funcionarios por Seguros Sociales.

Cuotas del Estado por Seguros Sociales. Cuotas retenidas a los funcionarios por Seguros Sociales.

	<u>% s/. 5.400.Ptas. jornales</u>		<u>%s/. 5.000 Ptas jornales</u>		<u>% s/. 400 Ptas jornales.</u>					
ENFERMEDAD	8,40%	453,60	6%	300,--	2,40%	120,--	6%	24,--	2,40%	9,60
VEJEZ.....	3,05%	164,70	2,40%	32,50	0,65%	32,50	2,40%	9,60	0,65%	2,60
SUB. FAM..	3,55%	191,70	2,90%	145,--	0,65%	32,50	2,90%	11,60	0,65%	2,60
SEGURO DESP.	1,00%	54,--	0,80%	40,--	0,20%	10,--	0,80%	3,20	0,20%	0,80
CUOTA SIND.	0,30%	16,20	-	-	0,30%	15,--	-	--	0,30%	1,20
FORM. PROF.	0,80%	43,20	0,67%	33,50	0,13%	6,50	0,67%	2,68	0,13%	0,52
MUTUALIDAD	11,00%	<u>594,--</u>	7,--%	<u>350,--</u>	4,--%	<u>200,--</u>	7,--%	<u>28,--</u>	4,--%	<u>16,--</u>
TOTALES.....		1.517,40		<u>988,50</u>		416,50		79,08		33,32

Palma de Mallorca, 2 de diciembre de 1.965  
EL INGENIERO JEFE,



*Juan de Arana*

Fco.: Juan de Arana





MINISTERIO DE TRABAJO  
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

CLAVES ESTADISTICAS	
Sindicato . . . . .	
Mutualidad . . . . .	
Actividad económ.	

NUMERO PATRONAL

07/ 17.513

E. 1  
CUERPO A

Diciembre  
(Mes de liquidación)

de 196 5

Empresa: Distrito Forestal de Baleares  
Domicilio: Matías Montoro, 31-28-28 Actividad: Oficinas  
Seguros de que está exenta:  
Causas de la exención:

Entidad colaboradora: Instituto Nacional de Provisión  
Mutualidad Laboral de encuadramiento: Oficinas y Despachos

Sindicato al que pertenece:

DECLARACION DE BASES DE COTIZACION, según relación E. 2 anexa, compuesta de 1 hojas.

TRABAJADORES	NUMERO	Importe de las bases de cotización
Incluidos en todos los Seguros. . . . .	A	5.400
Incluidos en todos los seguros menos Enfermedad	B	
Suma (A + B). . . . .	C	5.400
Incluidos en Subsidios Familiares, Cuota Sindical y Formación Profesional (Años cargos) . . . . .	D	
Totales (C. + D.)	E	5.400

LIQUIDACION por Seguros Sociales, Cuota Sindical y Formación Profesional:

Enfermedad: 8'40% sobre importe casilla A . . . . .	453,60
Vejez e Invalidez: 3'05% sobre importe casilla C. . . . .	164,70
Subsidios Familiares: 3'55% sobre importe casilla E . . . . .	191,70
Seguro de Desempleo: 1'00% sobre importe casilla C. . . . .	54,00
Suma. . . . .	864,00
Cuota Sindical: 1'80% sobre importe casilla E. . . . .	16,20
Formación Profesional: 0'80% sobre importe casilla E . . . . .	43,20
Total. . . . .	923,40

A deducir según relación E. 2

- Por Subsidios Familiares satisfechos . . . . .
- Por indemnizaciones económicas enfermedad id. . . . .
- Por indemnizaciones económicas maternidad id. . . . .
- Por Seguro Desempleo satisfecho según nómina . . . . .

SALDO DEUDOR ACREEDOR 923,40

Recargo 20% por demora sobre saldo deudor

CANTIDAD A INGRESAR RECLAMAR 923,40

Palma 3 de enero de 196 6.

EL INGENIERO JEFE,

El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación no prejuzga al de los anteriores.

La Oficina recaudadora de la fecha las siguientes cantidades recibe en el día

Según liquidación precedente 923,40  
Para abonar a la Mutualidad Laboral, 594,00

1.517,40

Anotado en mod. R. I. al núm. en (Visado)	Anotado en «Cta. de Empresa» (Visado)
---	---------------------------------------

BOLETIN A EMPLEAR POR LAS EMPRESAS EXCEPTUADAS DE ALGUNO DE LOS SEGUROS SOCIALES, CUOTA SINDICAL Y FORMACION PROFESIONAL 317-1 5 (E. 1)



MINISTERIO DE TRABAJO  
MUTUALIDADES LABORALES

E. 1  
CUERPO B  
NUMERO DE LA EMPRESA

3273

Diciembre de 196 5

Empresa: Distrito Forestal de Baleares  
Domicilio: Matías Montoro, 31-28-28, Palma.  
Para la Mutualidad Laboral de Oficinas y Despachos

Bases de cotización para Mutualidades Laborales, según Relación E 2 anexa, compuesta de 1 hojas.

5.400

Número de trabajadores. . . . . 2

Cotización 11 %

SUMA 594,--

Suplemento de liquidaciones anteriores

SUMA 594,--

A deducir a favor de la Empresa

TOTAL 594,--

Suma del 20% de recargo.

TOTAL A INGRESAR 594,--

Palma a 3 de enero de 196 6

EL INGENIERO JEFE,



VER DETALLE AL DORSO

La Oficina Recaudadora

recibe con esta cantidad señalada en el TOTAL A INGRESAR para abonar en la cuenta de la Mutualidad citada.

A RELLENAR POR LA MUTUALIDAD	REVISION	
	DIFERENCIAS	
	A devolver:	N.º
	A reclamar:	N.º



DORSO QUE SE CITA

TASA 21.14

<u>TOTAL</u>	<u>Cuotas del Estado por Seguros Sociales</u>		<u>Cuotas retenidas a funcionarios por Seguros Sociales.</u>		<u>Cuotas del Estado por Seguros Sociales.</u>		<u>Cuotas retenidas a funcionarios por Seguros Sociales.</u>			
	<u>% s/. 5.400 Ptas. jornales</u>		<u>% s/. 5.000 Ptas. jornales.</u>		<u>% s/. 400 Ptas. jornales.</u>					
ENFERMEDAD	8,40%	453,60	6%	300,--	2,40%	120,--	6%	24,--	2,40%	9,60
VEJEZ ....	3,05%	164,70	2,40%	32,50	0,65%	32,50	2,40%	9,60	0,65%	2,60
SUB. FAM..	3,55%	191,70	2,90%	145,--	0,65%	32,50	2,90%	11,60	0,65%	2,60
SEGURO DES.	1,00%	54,--	0,80%	40,--	0,20%	10,--	0,80%	3,20	0,20%	0,80
CUOTA SIND.	0,30%	16,20	-	--	0,30%	15,--	--	--	0,30%	1,20
FORM. PROF.	0,80%	43,20	0,67%	33,50	0,13%	6,50	0,67%	2,68	0,13%	0,52
MUTUALIDAD.	11,--%	<u>594,--</u>	7,--%	<u>350,--</u>	4,--%	<u>200,--</u>	7,--%	<u>28,--</u>	4,--%	<u>16,--</u>
<b>TOTALES.....</b>		<b>1.517,40</b>		<b>988,50</b>		<b>416,50</b>		<b>79,08</b>		<b>33,32</b>

Palma de Mallorca, 3 de enero de 1.966  
EL INGENIERO JEFE,



*Juan de Arana*  
Dño.: Juan de Arana





MINISTERIO DE TRABAJO  
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

CLAVES ESTADISTICAS	
Sindicato.	
Mutualidad.	
Actividad económ.	

NUMERO PATRONAL

97/ 17.513

E. 1

CUERPO A

Diciembre (Mes de liquidación)

de 196 5

Empresa: Distrito Forestal de Baleares

Domicilio: Matías Montero, 31-29-20 Actividad: Oficinas

Seguros de que está exenta:

Causas de la exención:

Entidad colaboradora: Instituto Nacional de Previsión

Mutualidad Laboral de encuadramiento: Oficinas y Despachos

Sindicato al que pertenece:

DECLARACION DE BASES DE COTIZACION, según relación E. 2 anexa, compuesta de 1 hojas.

TRABAJADORES	NUMERO	Importe de las bases de cotización
Incluidos en todos los Seguros.	A	5.400
Incluidos en todos los seguros menos Enfermedad	B	
Suma (A + B).	C	5.400
Incluidos en Subsidios Familiares, Cuota Sindical y Formación Profesional (Altos cargos)	D	
Totales (C + D).	E	5.400

LIQUIDACION por Seguros Sociales, Cuota Sindical y Formación Profesional:

Enfermedad: 8'40% sobre importe casilla A	453,60
Vejez e Invalidez: 3'05% sobre importe casilla C.	164,70
Subsidios Familiares: 3'55% sobre importe casilla E	191,70
Seguro de Desempleo: 1'00% sobre importe casilla C.	54,00
Suma.	864,00
Cuota Sindical: 1'80% sobre importe casilla E.	16,20
Formación Profesional: 0'80% sobre importe casilla E	43,20
Total.	923,40

A deducir según relación E. 2

Por Subsidios Familiares satisfechos	
Por indemnizaciones económicas enfermedad td.	
Por indemnizaciones económicas maternidad td.	
Por Seguro Desempleo satisfecho según nómina	
SALDO DEUDOR	923,40
ACREEDOR	

Recargo 20% por demora sobre saldo deudor	
CANTIDAD A INGRESAR RECLAMAR	923,40

3 de agosto de 196 6.

(Firma y sello de la Empresa)

El pago de las cuotas a que se refiere la presente liquidación no projuza el de las anteriores.

La Oficina recaudadora recibe en el día de la fecha las siguientes cantidades:

Según liquidación precedente 923,40

Para abonar a la Mutualidad Laboral, según cuerpo B 594,00

Recibi, pesetas DE 1.517,40

de 196

Anotado en mod. R. I.	Anotado en
al núm. 1	«Cta. de Empresa»
en	(Visado)
(Visado)	



MINISTERIO DE TRABAJO  
MUTUALIDADES LABORALES

E. 1  
CUERPO B

NUMERO DE LA EMPRESA

3273

Diciembre (Mes de liquidación)

de 196 5

Empresa: Distrito Forestal de Baleares

Domicilio: Matías Montero, 31-29-20. Palma.

Para la Mutualidad Laboral de Oficinas y Despachos

Bases de cotización para Mutualidades Laborales, según Relación E 2 anexa, compuesta de 1 hojas.

Número de trabajadores.

5.400
-------

Cotización 117

SUMA

Suplemento de liquidaciones anteriores

SUMA

A deducir a favor de la Empresa

TOTAL

Suma del 20% de recargo.

TOTAL A INGRESAR

CUOTAS	20% Recargo demora
594,--	
594,--	
594,--	
594,--	
594,--	

Palma, a 3 de agosto de 196 6

(Firma y sello de la Empresa)



EL INGENIERO JEFE,

Juan de la Cruz

VER DETALLE AL DORSO

La Oficina Recaudadora

recibe con esta cantidad señalada en el TOTAL A INGRESAR para abonar en la cuenta de la mutualidad citada.

REVISION	
DIFERENCIAS	
A devolver:	N.º
A reclamar:	N.º



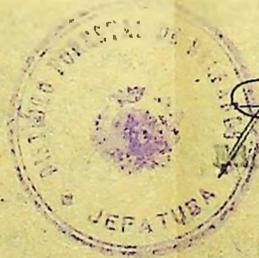
de 196

IMPORTE QUE SE CITA

TASA 21,14

<u>TOTAL</u>	<u>CUOTAS del Estado por Seguros Sociales</u>		<u>CUotas retenidas a funcionarios por Seguros Sociales.</u>		<u>CUotas del Estado por Seguros Sociales.</u>		<u>CUotas retenidas a Funcionarios por Seguros Sociales.</u>			
	<u>% s/. 5.400 Ptas. jornales</u>		<u>% s/. 5.000 Ptas. jornales.</u>		<u>% s/. 400 Ptas. jornales.</u>					
ENFERMEDAD	8,40%	453,60	6%	300,—	2,40%	120,—	6%	24,—	2,40%	9,60
VEJEZ ....	3,05%	164,70	2,40%	32,50	0,65%	32,50	2,40%	9,60	0,65%	2,60
SUB. FAM..	3,55%	191,70	2,90%	145,—	0,55%	32,50	2,90%	11,60	0,55%	2,60
SEGURO DES.	1,00%	54,—	0,80%	40,—	0,20%	10,—	0,80%	3,20	0,20%	0,80
CUOTA SIND.	0,30%	16,20	—	—	0,30%	15,—	—	—	0,30%	1,20
FORM. PROF.	0,80%	43,20	0,67%	33,50	0,13%	6,50	0,67%	2,68	0,13%	0,52
MUTUALIDAD.	11,—%	<u>524,—</u>	7,—%	<u>350,—</u>	4,—%	<u>200,—</u>	7,—%	<u>28,—</u>	4,—%	<u>16,—</u>
TOTALES.....		<u>1.517,40</u>		<u>988,50</u>		<u>416,50</u>		<u>79,08</u>		<u>33,32</u>

Palma de Mallorca, 3 de marzo de 1.966  
EL INGENIERO JEFE,



*Juan de Arana*  
D. Juan de Arana





MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL  
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

## DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero. 31 - 2.ª - 2.ª - Teléf. 17 4 40  
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

### COPIA DE UNA TRANSFERENCIA

BANCA MARCH, S. A..- Palma de Mallorca, 24 de enero de 1966  
DEJAMOS ABONADA EN LA CUENTA DE BANCO RURAL Y MEDITERRANEO.- MADRID.-  
la cantidad de Ptas. 225.-- (Pesetas DOSCIENTAS VEINTICINCO) que ha --  
entregado HABILITADO DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES para abonar a  
Honorarios del personal técnico y facultativo de la Dirección General  
de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Banca March, S. A..- Firma ilegible.-  
Rubricado.-

ES COPIA.

EL INGENIERO JEFE,



*Juan de Arana*

Fdo.: Juan de Arana.